

sábado 10 de noviembre de 2018

Diputación abre el plazo de convocatoria de las 33 becas del proyecto HEBE Mobility en el marco de Erasmus +



[Descargar imagen](#)

Estas ayudas para realizar prácticas en empresas internacionales están dirigidas a jóvenes matriculados en los centros pertenecientes al Consorcio de Movilidad del proyecto

La Diputación de Huelva, a través de su Área de Desarrollo Local e Innovación Empresarial, ha convocado 33 becas de movilidad dentro del proyecto HEBE Mobility para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales, en el marco del Programa Europeo Erasmus +. Estas ayudas, cuyo plazo de solicitud está abierto hasta el jueves 15 de

noviembre, van destinadas a titulados de formación profesional de grado medio que finalicen sus estudios durante el curso 2018-2019 en alguno de los once centros pertenecientes al Consorcio de Movilidad HEBE Mobility 2018, una agrupación de varias instituciones formativas, lideradas por un coordinador, unidas para desarrollar y ejecutar este proyecto de movilidad internacional para jóvenes de la provincia.

Estas becas, integradas en el Plan HEBE de la Diputación, responden al objetivo general de la institución provincial de impulsar la inserción laboral, el aprendizaje permanente y el fortalecimiento emprendedor de los jóvenes de la provincia. Así, el objetivo específico de estas becas HEBE Mobility es la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios, que recibirán una experiencia profesional específica y complementaria a su formación, permitiéndoles ampliar su especialización en un contexto de trabajo diferente al de su país de origen, así como la adquisición y el reconocimiento de competencias mediante certificados reconocidos a nivel europeo.

El número total de becas convocadas es de 33, ofertándose un total de 12 plazas con destino Reino Unido, 14 plazas con destino Italia, 4 plazas con destino Portugal y 3 plazas con destino Malta. La beca por persona beneficiaria está valorada en una cuantía máxima de 5.382,00 euros para Reino Unido y 4.696,00 euros para Italia, Portugal y Malta. Estas cantidades se distribuirán entre una aportación dineraria en concepto de dinero de bolsillo y una aportación en especie variable en función del país de destino (billetes de avión, alojamiento, formación previa a la salida, etc).

Para poder acceder a una de estas becas las personas interesadas deberán estar matriculadas en alguno de los once centros pertenecientes al Consorcio; deberán tener aprobadas las asignaturas pertinentes para estar en disposición de realizar el módulo obligatorio de Formación en el Centro de Trabajo (FCT) para cada especialidad y no haber participado en proyecto de movilidad perteneciente al mismo grupo objetivo de esta convocatoria.

El Consorcio de Movilidad HEBE Mobility 2018 está formado por la Diputación de Huelva, que actuará en calidad de coordinadora del proyecto, y once IES de la provincia de Huelva que imparten titulaciones de ciclo formativo de grado medio de las especialidades formativas incluidas en el proyecto. Los IES participantes son: IES Diego Macías (Calañas); IES Delgado Hernández (Bollullos del Condado); IES Fuente Juncal (Aljaraque); IES Cuenca Minera (Río Tinto); IES San Blas (Aracena); IES Saltés (Punta Umbría); IES Catedrático Pulido Rubio (Bonares); IES Rafael Reyes (Cartaya); IES Odiel (Gibraleón); IES La Palma (La Palma del Condado); y el IES Vázquez Díaz (Nerva).

En cuanto a la duración de la movilidad, la estancia en el país de acogida será de 12 semanas de duración (90 días de prácticas y 2 días de viaje). El periodo de movilidad se iniciará en el mes de marzo de 2018 y finalizará en el mes de junio de 2019. El proyecto contemplará la gestión integral por parte de la Diputación de Huelva con experiencia en torno a la organización, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de movilidad.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón 9), o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común. No se admitirá ninguna solicitud con fecha posterior a la del plazo señalado en esta convocatoria. Las solicitudes y la presentación de documentos habrán de ajustarse necesariamente a los modelos de la convocatoria. Las personas interesadas que deseen presentar su solicitud en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva deberán aportar toda la documentación digitalizada en formato PDF, conforme los requisitos técnicos establecidos en la página del registro electrónico de la Diputación de Huelva.

Pueden consultar la información de la convocatoria y descargar los anexos en la página: http://www.diphuelva.es/somosttransparentes2/contenidos/11589_convocatoria [http://www.diphuelva.es/somosttransparentes2/contenidos/11589_convocatoria]